

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al escribir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, sujeción de los propietarios de las haciendas por oposición ó concurso, presupuestos limitados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agobios y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa ninguna ocasión por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se ven en el periódico.

En Granada un mes. . . . . 175 pes.  
En el resto de la península posesiones españolas del N. y O. . . . .  
Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . . .  
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . . . 3750  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LOUIS SERCO DE LUCENA.**

© Establecimiento tipográfico,

Campillo bajo núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por línea en la 4.ª plana.—25 céntimos: línea 2.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ENCUENAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á un céntimo en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea á juicio del Director (Pago anticipado.)

## Cosas de España

Este es el país de la indolencia, del abandono y del descuido; nos lamentamos de los efectos; pero no combatimos las causas, y de tal manera fiamos en lo desconocido lo que nos afecta, que pocas veces queremos estudiar á priori lo que después es de más difícil solución.

Presentaríamos casos que acreditaran esta opinión y convencerían á los incrédulos, mas tenemos la evidencia de lo que constituye esencial y general defecto que no se precisa de ningún modo malgastar el tiempo porque han de creernos bajo nuestra honrada palabra; así es que nos proponemos escribir unas cuantas cuartillas para que se entretengan en leerlas los que no nos conocen, y para que si pueden influyan á fin de que nos corriamos para alcanzar las ventajas que consiguen aquellos que se ven adornados con condiciones que a nosotros no nos adornan.

La estadística criminal nos favorece muy poco; acusa relajación de costumbres, perversidad de instinto, aficiones censurables; y entre la penalidad que se impone por los tribunales de justicia, descuella principalmente la que corresponde á los que toman lo ajeno contra la voluntad del legítimo poseedor. Los tomadores, los rateros, los ladrones constituyen numerosa y lucida escuela; y si no dominan en absoluto, es por la desunión que existe entre ellos, desunión que sin duda la trae la competitiva ocupación que entretiene á los que no pueden estar ociosos.

Como las consecuencias de tan lucrativa ocupación no las prevee el ingenio y la agudeza de tales industriales, acontece que á la rapiña sigue inmediatamente la agresión á las personas, y de ahí los crímenes que registra la prensa para condolerse del triste papel que juega una nación que deja de preocuparse por lo que le debería interesar en primer término, condelándose por breves momentos los que no sufren los ataques del abandono en que se nos tiene, y del descuido que se observa por cualquiera que se dirija la vista. Pero tales lamentaciones preocupan por breves instantes á todos; nos olvidamos de la calamidad moral que se desenvuelve en el seno de la sociedad que nos cobija, y nos entregamos á esa excesiva confianza que representa y testimonia un bienestar que no llegaremos á disfrutar jamás porque no somos acreedores á dicha distinción.

Y como hemos de conseguir lo que otras naciones poseen si en la medida de nuestras respectivas fuerzas, si nada hacemos para aspirar á lo que debería ser el único objetivo de la defensa de la tranquilidad que constituye legítima ambición?

Las corporaciones populares obligadas por la ley á que la enseñanza primaria sea obligatoria, dejan á los muchachos que en horas de clase se reúnan en las calles y plazas públicas; en los paseos y á las puertas de los cuarteles; y con este aprendizaje constituyéndose hábitos de holganza y se crean los que repeliendo todo género de trabajo honrado, han de buscar por medios ilícitos lo que necesitan para vivir, y aun lo que demanda la satisfacción de los vicios en que se desenvuelve su falta de honradez.

Los particulares descuidan lo que la iniciativa privada puede cuando se ejercita en la forma que la caridad aconseja y abandonan al pobre y al ignorante en vez de alentar á quien por sí propio no sabe conducirse. Por eso viene la reincidencia en los delitos á dar

crecido contingente á las cárceles y presidios; y llegaría á disminuir el número de criminales si se constituyesen juntas encargadas de dar ocupación á los que obtienen la licencia después de extinguida la condena á que les sujetó la desgracia, borrando en lo posible el sello que imprime la condena impuesta por tribunal competente.

Los jóvenes sirvientes entregados á su propia inexperiencia y á lo que la necesidad obliga en circunstancias dadas, sirven de base á la inmoralidad asquerosa que tan repugnantes cuadros ofrece en sáculos locales en donde las sucias pasiones se desenvuelven sin rebozo; y esto reclama también una reforma tan radical como urgente.

Estúdiense los problemas que bosquejamos á la ligera en las precedentes líneas y si se tiene la fortuna de resolverlos, habremos conseguido matar la causa originaria de los tristes efectos que tocamos y cuyo fundamento pretendemos desconocer.

A. García Barrasa.

## Mejoramientos y abonos.

Estas dos frases tienen significados distintos, que conviene sean bien conocidos por los labradores. A una tierra de labor puede faltarle materia orgánica, elementos minerales ó ambas cosas á la vez, y por lo tanto, si se desea ponerla en condiciones de cultivo, es preciso añadirla lo que le falta en realidad; es decir, en el primer caso, abonarla, y en el segundo, mejorarla.

Casi todos los abonos orgánicos suelen contener materias fijas ó minerales, pero en tan corta cantidad, que no bastan para restituir á la tierra el gran consumo que de las mismas hace cada cosecha.

De esta falta de materia inorgánica se resienten las antiguas huertas, donde regadas con agua de pie muy claras, jamás se pensó en mejorarlas.

El sistema de mejoramientos hace patentes, bajo el punto de vista agrícola, muchos terrenos improductivos, siempre que no predominen en ellos minerales perjudiciales á la vegetación, en general, como lo es el yeso ú otros menos comunes. Así, cuando abunda la arena en una vega cualquiera, es fácil hallar en los barrancos próximos vetas arcillosas para mejorarla, y si es la cal la que predomina, por el contrario, es posible que en los valles inmediatos se encuentren arcillas y arenas con que neutralizarlas, y por último, si la tierra es eminentemente arcillosa, también puede proporcionarse arena y algo de cal, bajo la forma de carbonato, y mejor si faesen fosfatos.

No debemos terminar sin advertir á cuantos posean terrenos en vegas ó en barrancos, cuyas cuencas hidrográficas estén formadas total ó parcialmente por rocas graníticas, la facilidad de mejorar sus tierras, si con empeño se dedican á buscar vetas de arcilla y aun de terreno negro de rico humus que antiguos y modernos aluviones suelen depositar en las orillas de los terrenos inmediatos: otras veces, bajo una capa de grada de pocas centímetros, suele hallarse oculta una buena tierra, y el mejoramiento es todavía mucho más fácil. Por experiencia hemos tenido ocasión de apreciar estos mejoramientos, que han sacado de la miseria á pobres labradores queones á fuerza de constancia, y llevando carga á carga la tierra, han transformado en ricas huertas, estériles propiedades, no sin que en un principio faesen duramente censurados por sus convecinos, molestandolos de locos.

## El calor central de la tierra.

A medida que se penetra en el interior, el calor aumenta de un modo sensible, próximamente de un grado por cada 25 metros de profundidad. En algunas minas, reina, así en invierno como en verano, un calor sofocante que obliga á los operarios á despojarse de sus vestidos. A 2 000 metros de profundidad, el calor será tan intenso, que el hombre no podría resistirlo; á 5 000 metros, el agua estaría constantemente en ebullición.

La corteza terrestre tiene un espesor desigual, siendo más delgada en las regiones polares que en el ecuador; en diversos sitios se halla atravesada por las materias que arrojan los volcanes, como se observa en las cercanías del Etna, el Vesuvio y otros volcanes en que las lavas fluidas se reconocen á poca profundidad, y algunas veces, introduciendo en el terreno un bastón, éste se inflama en seguida.

Diversas teorías geológicas se han anunciado para explicar la existencia del calor central.

Una supone una masa ignea rodeada por la corteza terrestre más fría; otras se fundan en la descomposición de las aguas por la acción de los metales que existen en el seno de la tierra, que al oxidarse desarrollan gran cantidad de calor, como sucede en toda combinación química; otras creen en la existencia de grandes masas de lava aunque esta idea es menos aceptada.

Sea la causa la que fuere una ú otra de las dos primeras hipótesis, lo cierto es que á efectos térmicos se deben las grandes conmociones que á veces se experimentan en la tierra, bien sea bajo las manifestaciones de terremotos, ó en la de erupciones volcánicas, así como los movimientos progresivos, aunque menos perceptibles, de algunos terrenos, como sucede en la costa septentrional de Noruega, que se eleva de un modo lento aunque continuo, al contrario de lo que ocurre en Groenlandia, que va descendiendo. También la aparición de nuevos volcanes, la extinción de otros, el hundimiento de islas y creación de nuevas, y otros fenómenos geológicos, indican la existencia de una fuerza permanente que las determina.

El enfriamiento de la tierra es muy lento para que pueda ser apreciable y sensible, y deban pasar muchos miles de años antes que nuestro planeta se haya enfriado en términos que no reúna condiciones viables para la especie humana. Prueba de ello es que se encuentran fósiles muchos rastros vegetales de plantas que vivieron hace muchos siglos, y que actualmente viven en la tierra; si bien las dimensiones que entonces alcanzaban parecen superar al desarrollo que actualmente consiguen, tal vez por ser ahora algo menor la temperatura que en aquellas remotas épocas; demuestran esto, que el trigo vegetal en Noruega como en España y Egipto, pero en aquel país es inferior y más voluminoso que el obtenido en los meridionales, cuyo clima es bien sabido que es más suave y más cálido que en la Escandinavia.

Es probable que la tierra experimente un descenso de temperatura, pero el calor solar es suficiente para contrarrestar tal disminución de temperatura. El día en que no se contrarresta, desaparecerá la atmósfera terrestre, el frío será intenso en el globo terrestre, y los animales y las plantas necesariamente tendrán que perecer bajo aquellas condiciones.

## Las víctimas del rayo.

El rayo ha matado 4.600 personas en Francia desde que se empezaron á contar sus víctimas, es decir desde el año 1835. Lo que viene á dar cerca de 100 víctimas por año. El número anual más alto se observó en 1874, llegó á 178, el número anual más bajo se observó en 1843, solo hubo 48 muertos.

Desde 1854 se ha cuidado, en la enumeración de las víctimas, de distinguir los sexos. En 30 años han muerto 2.222 hombres y 929 mujeres.

Se han imaginado diversas causas para explicar esta galantería del rayo; naturaleza del servicio, electricidad orgánica, vestido, etc. Es debida sin duda, sencillamente, á que hay menos mujeres que hombres expuestos en los trabajos del campo.

Los números referidos comprenden solo los muertos. Ha habido próximamente igual número de heridos y cinco veces más de personas atacadas; el número de muertos á consecuencia de heridas ó parálisis es relativamente pequeño. Se puede admitir que en el periodo de que se trata, ha habido mil personas heridas con lesiones que han ocasionado la muerte; cuatro mil atacadas de parálisis momentánea ó poco durable, y veinte mil atacadas sin consecuencias.

En París, y en todo el departamento del Sena, no ha habido una sola persona muerta por el rayo desde 1864, si bien estallan muchas tormentas sobre París todos los años y los rayos chocan contra los árboles, los edificios ó las casas.

## Apólogo hispano-aleman.

La Gaceta Liberal, periódico de Berlín, ha publicado, sin comentarios, un cuento ejemplar ó apólogo, que desde Ostende le dirigen.

La circunstancia de ser alemán el periódico á que nos referimos, da especial significación al cuento, que, á decir verdad, abunda en gracia y no carece de justicia.

Dice de este modo: «Un miembro de la colonia germánica, llamámonle Müller ó Schütz, dormía al sol, tendido en la arena, un exceso de vino del Mosela ó de cerveza de Munich, cuyos vapores le habían atolondrado.

Una ráfaga de aire se le llevó el sombrero; mas no lo advirtió nuestro compatriota hasta el momento crítico en que un español, apoderándose de él, se lo podía con altivez castellana.

Járguese la sorpresa del hombre. —Caballero—dijo—con nuestro acento alemán, en nada parecido al de los raiseñores; ese sombrero es mío.

—¿Vuestro?—contestó el español—puede ser; pero como estaba inocupado cuando yo lo cogí, tengo el derecho de apropiármelo.

—¡Cierto!—repuso el otro—que no había dejado la cabeza dentro; pero eso no obsta para que sea mío y muy mío. En la feria de Leipzig lo he comprado.

—Pues vengan los títulos. El sombrerero debe habernos dado una factura.

—No la tengo aquí; pero la traeré mañana.

—¿Mañana? Esa sea buena. Por de pronto, tengo el sombrero, y lo guardo.

—Señor mío; basta de bromas. Ya se me va acabando la paciencia.

—Nombremos árbitros, y que ellos decidan.

—¡Árbitros para aclarar si es mío el sombrero que compré yo mismo! ¡Nunca!

—Solo con esa condición lo devuelvo.

—Pues nos pegaremos; que un buen alemán, sin apelar á la fuerza, no se deja arrebatar lo suyo.

—Esperad, y oid una nueva proposición. Depositad el sombrero en el guardarropa de Karaal, y que nadie lo use, hasta que los árbitros decidan.

—¿Os burláis de mí, señor español?

—No más que el señor de Barmack se burla de España en la cuestión de las Carolinas.

El coloquio tomaba aspecto tempestuoso. La gente, que ya había formado círculo alrededor de los alborotadores extranjeros, examinó curiosamente al español y al alemán, pero no quiso mezclarse en el debate, imitando la cordura de las naciones europeas.

—El sombrero no es nuestro, observaron algunos; no hay por lo tanto razón ni pretexto para intervenir en el debate.

—Exacto, advirtió un hombre previsora; pero si dejáis que el dueño legítimo sea despojado, sin protestar contra el dañoso principio de ocupación, tal vez mañana os quiten el vuestro, con arreglo á ese principio.

La gente apreció la exactitud de la observación; pero como el egoísmo constituye el primer deber, tanto para las muchedumbres como para las naciones; no quiso salir del retraimiento.

—¿Queréis ser el árbitro?—preguntó el castellano dirigiéndose á uno de los espectadores.

—Gracias—repuso éste.—Si os adjudo el sombrero, no lo perdonaré al alemán, y siendo él, según trazes, el más fuerte, á mí me tocarán los golpes.

—Sin duda alguna, afirmó el tanton, con la firma propia de nuestra raza.

—¿Y vos?

—Tampoco. Si no lo doy al alemán, éste no me lo agradecerá, y vos me guardareis perpetua inquina.

—La gratitud—dijo el germano,—es la virtud de los imbéciles. Eso sin contar con que os limitareis á cumplir un deber esencial al devolverme lo mío.

La discusión amenazaba eternizarse. El español, altanero como un grande de su país, se pavoneaba con el sombrero puesto, delante de la muchedumbre. El alemán apretaba los dientes, preparándose á la embestida.

Temoleaban todos, cuando el español, como hombre de ingenio que era, dirigió á su facinoroso adversario el siguiente ó parecido discurso:

—El sombrero—lo reconozco—es vuestro siquier vuestra cabeza estuviese en otra parte cuando yo lo

ha cogido. Podría conservarlo, según los principios adoptados por nuestro Gobierno para escamotearnos las Carolinas; prefero, no obstante, devolvérselo, primeramente por amor al derecho, y después porque si os diese de propina una puñalada, no consideraría legítimo el espolio. En cuanto á vosotros, señores, habéis hecho bien en no aceptar el papel de árbitros. Esa abstención os libra de una cobardía, pues de seguro no os habríais atrevido á negar que es siempre el mejor el derecho del más fuerte.

A bien que si llega la ocasión, nadie protestará tampoco si querrá daros ayuda cuando os roben un sombrero ó una provincia.

Con que tomad, ¡oh digno alemán el sombrero. No ha habido necesidad, para que yo haga tal, de que el Rey de España me mande resultarlo. ¡Y á contario á Barba, y no hagais con otros lo que no queráis que os hagan.

—¡Y, sí!—respondió el germano sentiendo.—Eso está muy bien dicho. Pero conside que ni un bledo se les importa á los alemanes de vuestras Carolinas, donde no se conoce probablemente la buena *choucroute* (soltar preparació).

Si el Sr. de Bismarck les consultase, de seguro os devolverían esas islas con tanta facilidad como acabais vos de devolverme el sombrero. La lección mereces que os covida. Vamonos pues, si queréis, á tomar un pedazo de queso y un *bock...* yo pago.

Miscelánea.

**Comision municipal.** Presidió el señor Rodríguez Bolívar y asistieron los señores Almagro, Uobis, Sedeño, Rojas Cortés, Caco Raño, Gago Palomo, Garcia Alvarez, Reñilo, Sabatel, Corzo, Oseto, Pujol, Tejero, Diaz Sanchez, Auriolos y Arteaga.

Abierta la sesion á las tres y media, el señor Secretario dió lectura á la citacion del Presidente en la que se convoca á Junta extraordinaria, á los individuos de la Comision municipal para resolver varios proyectos y presupuestos de obras públicas, y para que la Comision examine a el dictámen que sobre cuentas de gastos nos satisfichos emitiera la Comision de Hacienda.

El Sr. Rodríguez Bolívar recuerda al Municipio que en sesiones anteriores se aprobaron cinco presupuestos de Obras municipales entre las que se hallan las de reparacion de tres caminos vecinales que radican en término de Granada. Que dichos presupuestos ascienden á la suma de 5886 pesetas, habiéndose librado por la Presidencia varias cantidades para el pago de las otras, y habiéndose agotado los fondos del capítulo de Obras públicas, que solo dispone de 4311 pesetas con 20 céntimos, de las cuales se han librado 4464 con 32 céntimos, no quedando por consiguiente disponibles para este objeto más que 46 pesetas 88 céntimos.

Dice que es imposible continuar estas obras sin el auxilio de la Comision permanente; pero que así y todo, es necesario llenar ciertas formalidades de la Ley, en lo que se invertirá á lo menos una semana, y que proporcionar trabajo á los jornaleros, en este período, ha formulado otros proyectos el arquitecto municipal, que redundaran en beneficio de la poblacion, y que expone á la consideracion del Municipio por si tiene á bien aprobarlos.

El señor Secretario lee los proyectos que se refieren á reparacion de algunas calles y paseos públicos, que fueron aprobados por unanimidad, acordándose se comiencen las obras desde mañana.

El Sr. Rodríguez Bolívar dice que en estas obras y las del paseo y jardines del Salon pueden invertirse gran número de braceros y conjurarse los perjuicios que por falta de ocupacion pudieran originarse á la clase braca.

Continúa diciendo que otro de los objetos para que había cit do á sesion extraordinaria era para que la Comision de Hacienda diere cuenta de los trabajos que hubiere hecho sobre las cuentas no pagadas con anterioridad á la fecha en que él y sus compañeros tomaron posesion de los cargos que hoy ejercen, é invita á la referida Comision para que presente su dictámen.

El Sr. Tejero, dice que no es posible á la Comision presentar en esta sesion su dictámen, porque le faltan todavía algunos documentos.

El Sr. Rodríguez Bolívar, dice que se permite excitar el celo de la Comision de Hacienda para que informe á la mayor brevedad, pues la ordenacion de pagos se halla en grave situacion por la multitud de cuentas que le agobian y sobre las cuales sin conocer el dictámen de la Comision no puede resolver.

El Sr. Tejero replica á la Presidencia que no es culpa de la Comision si no haber podido presentar el dictámen, pues aquella ha tropezado con graves dificultades que espera se o llen brevemente para poder presentar su informe en la sesion del lunes próximo.

El Sr. Presidente, expresa su deseado que

la Comision informe lo más latamente que le sea posible, y diligencias los puntos para que había citado á la asamblea, se levantó la sesion á las cuatro menos cinco minutos.

**Un ángel más.** Ha fallecido el niño Manuel Garrido Quintana, hijo del distinguido catedrático de Griego en esta Universidad, D. Manuel Garrido Oserio.

Nos asociamos al sentimiento que aflige á la familia del Sr. Garrido.

**El cólera en Orgiva.** En este pueblo se ha recrudecido la epidemia, á consecuencia, según nos dicen, de hacerse las inhumaciones de cadáveres en malas condiciones higiénicas, y de hallarse el cementerio dentro de la misma poblacion.

Parece que el diputado provincial Sr. Garcia Moreno hizo vivas gestiones para que se habilitara el cementerio nuevo, y así lo ordenó el gobernador interino Sr. Burgos á las autoridades de Orgiva.

**Comandado.** Verian los lectores ayer uno que nos dirigió el médico de la Malhá y de Agron D. Ricardo de la Blanca, escuipándose de los cargos que le resultan por las acusaciones contra su proceder formuladas por el alcalde del segundo de los referidos pueblos, al decir á la Comision provincial que el comunicante había dejado de asistir por varios dias á los enfermos atacados del cólera en dicho pueblo. El Sr. la Blanca en su comunicado ha cometido un error de grave monta al apreciar de la manera ágrica que lo hace la conducta del representante de este periódico que se ajustó en un todo á las reglas de la buena fé y el cumplimiento de sus deberes periodísticos, pues los hechos que consignó se fundaban en declaraciones de tan buen origen como son las del alcalde del pueblo interesado.

Así pues, cuantas explicaciones y recriminaciones tenga que formular el Sr. la Blanca pudo dirigirlas con el alcalde, autor de la denuncia.

Aparte de esta irregularidad de procedimiento que se nota en el comunicado del Sr. la Blanca, hay que advertir que éste no niega el punto principal de la acusacion, que es lo importante, pues por muchas explicaciones que el referido médico consigne en su escrito, queda en pié el hecho, verdaderamente grave, de haber faltado su asistencia en el pueblo de Agron cuando se hacia más indispensable y perentoria.

Respecto á los cargos que dirige el comunicante á la Comision provincial, en los centros oficiales se nos ruega hagamos constar que al tenerse noticia de la invasion del pueblo, se acordó socorrerle con 250 pesetas y un botiquin, como en efecto se hizo.

**Casos y cosas.** Fueron ayer detenidos dos hombres que embriagados produjeron un escándalo de *primo cartello* en la Plaza Nueva. A disposicion del señor Juez de instrucción del Sagrario, fué puesto José de la Rosa, reclamado por aquella autoridad.—En la cuesta de la Alhacaba, dos hombres dieron una buena paliza á una mujer.—La ronda de orden público estuvo en la calle ancha de la Virgen, á unos matuteros perseguidos por los guardas de consumos y que conducia unos pellejos de aceite.

**Vacante.** Lo está la plaza Aserorí de Adra, dependiente de la Comandancia militar de Motril.

**Elecciones.** Las de Senador por la provincia, se nos dice tendria lugar el dia 11 del próximo octubre.

**Dimision.** El conserje del Cementerio, teniente comandante de ejército D. Manuel Girona, presentó ayer su dimision al Ayuntamiento, por haber terminado la epidemia, única causa que le permitia desempeñar este cargo.

Dicha señor, que ha prestado tan excelentes servicios, normalizando los trabajos y extirpando los abusos ocurridos en aquel lugar sagrado, ha sido incluido en la propuesta de recompensas elevada por el Gobierno militar de esta plaza al ministerio de la Guerra, á favor de los jefes y oficiales del ejército que mejores servicios prestaron durante la invasion de la epidemia.

Nos alegraremos de que sean debidamente premiados los rasgos de verdadera abnegacion que han distinguido tanto el Sr. Girona.

**Sobrestantes.** Los exámenes de sobrestantes comenzarán, según se indicó en la convocatoria, el dia 1.º del próximo octubre. El orden con que han de ser examinados es el mismo que el de la presentacion de las solicitudes. Los ejercicios de lectura y escritura se verificarán por pequeños grupos de aspirantes y con posterioridad á los de las demás materias y á medida que estos se verifican.

Parece que no se admitirá ninguna de las instancias presentadas fuera de tiempo, solicitando ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas.

**Llamamiento.** Con objeto de ser examinados para obtener el empleo de alférez,

ha sido llamado por la direccion de infantería, á fin de que se presenten en Madrid el dia 1.º de octubre próximo, los treinta sargentos primeros más antiguos del arma.

**Balle.** Esta noche celebrará uno de sus animados bailes la sociedad Calderon de la Barca.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron inhumados en el Cementerio once cadáveres.

**Médico.** Se nos llama la atencion sobre los buenos servicios prestados en la parroquia del Sagrario por D. Antonio Martinez Rifo, como médico auxiliar, durante la invasion de la epidemia.

**Fiestas á San Miguel.** Mañana habrá funcion religiosa en la iglesia del Salvador en honor del arcángel San Miguel, cuya imagen será trasladada por la tarde, en solemne procesion al cerro de su nombre.

El martes 29 dia del santo, se verificará en la ermita la funcion de costumbre, á las nueve y media de la mañana, en la que será orador D. Nicolás Sanchez Diezma, capellan del Sacro Monte.

**Junta de socorros de Motril.** En la noche del 18 tuvo lugar en el local del Ayuntamiento de dicho pueblo, la junta general de los señores que habían hecho donativos á la junta de socorros, habiendo asistido buen número de donantes. No habiendo podido concurrir el secretario Sr. Azpiolés, por hallarse enfermo y ausente, se acordó haber visto con sentimiento la causa que motivaba su falta, designando á D. Ramon Grazaos para sustituirle interinamente.

Después de breve discusion, se aprobó por unanimidad el pensamiento de la comision ejecutiva sobre el empleo que debe darse á los fondos existentes en caja y sobre la marcha que conviene seguir, adoptándose los acuerdos siguientes:

1.º Seguir dando alimento á los necesitados que concurren á las casas establecidas con este objeto, hasta consumir los fondos existentes.

2.º Ir disminuyendo proporcionalmente el número de las raciones que se venian sirviendo, para evitar que la supresion de ese recurso en un dia dado, faltando el alimento á tanto infeliz, facilitara como podria suceder el recrudecimiento de la epidemia.

3.º Autorizar á la ejecutiva para que segun su criterio, y en vista de los servicios prestados desinteresadamente y con tanto celo como honradez por las cocineras, las gratifique á la terminacion de los trabajos.

Cuando la referida junta de socorros termine sus trabajos, publicará una memoria en que, con todos los detalles necesarios, se dé cuenta de las operaciones practicadas por la misma.

**Coche.** Ayer se desbocaron los caballos de un coche de alquiler en la estacion del ferrocarril, los cuales recorrieron algunas calles del barrio de San Lázaro, siendo al fin cogidos en la calle de San Juan de Dios.

CHARADA.

No hay rey sin primera dos;  
es la prima tres de Cócego;  
se vé mi todo en el árbol;  
acertarlo es lo que importa.

Solucion á la anterior.—PESERA.

La cuestion de las Carolinas.

Se sigue hablando bastante de las revelaciones hechas en el despacho de Mr. Layard de 1876, de las cuales se deduce que el señor Cánovas, á la sazón como ahora presidente del Consejo de ministros, creia «que España no tenia pretension alguna sobre las Carolinas;» y á la verdad, si todas las explicaciones han de ser como las que *La Epoca* ha publicado, inspiradas segun se ha dicho en la presidencia del Consejo, valiera más que no se hubieran dado, porque en el fondo poca gravedad quitan á las referencias del ministro de Inglaterra.

Así tambien deben haberlo comprendido algunos ministeriales, porque ayer viene *El Noticiero* con otra declaracion, que no se acomoda á la de *La Epoca*, pues *El Noticiero* corta por lo sano y dice:

«Podemos afirmar que el Sr. Cánovas del Castillo declaró apénas las frases que se le atribuyeron, sin duda por una mala ó incorrecta inteligencia del ministro de Inglaterra.

El Sr. Cánovas no hizo jamás semejante declaracion, ni indirectamente en conversacion privada, ni de un modo directo como individuo del gobierno; y prueba de esto es que en cuanto tuvo noticia del absurdo que se le atribuia, se apresuró á rectificarlo terminan-

temente, y entonces fué de una manera oficial.»

Hemos subrayado algunas de las frases precedentes, por ser las únicas que se acomodan á otras semejantes de las que escribió *La Epoca* al decir, como dijo tambien, «que tan pronto como oficialmente llegó á su noticia el despacho de Mr. Layard, se apresuró (el Sr. Cánovas) á protestar de él.»

Ahora bien; esta noticia oficial de la conversacion con el ministro de Inglaterra en 1876, ¿podrá saberse cuándo llegó á conocimiento del Sr. Cánovas? ¿La fecha de este conocimiento es próxima ó es remota? Y si ha conocido el suceso por un conducto oficial, como se dice claramente, ¿quién ha sido el portador de la noticia? ¿El conde de Benomar, el Sr. Rancés, el ministro de Alemania ó el encargado de negocios en Inglaterra?

Porque segun la fecha del conocimiento del suceso, y por tanto, la de la protesta, así se podrá apreciar la mayor ó menor diligencia del Sr. Cánovas, pues podria suceder—no lo sabemos—que la protesta la hubiera formulado hace algun tiempo, y entonces tendria algun valor; pero si por ejemplo la hubiera hecho cinco ó seis dias hace, entonces no vemos que valor podrian tener las frases que hemos subrayado en las referencias de *La Epoca* y de *El Noticiero*.

De todos modos importa saber con claridad una cosa: ¿Quién está mejor informado, *La Epoca* que explica á su modo, lo ocurrido, ó *El Noticiero* que lo niega todo de un modo explícito y desenfadado?

Dice *El Correo*:

Parece positivo, por lo que se oye en las regiones oficiales y lo que repita la prensa ministerial, que, en efecto, Alemania propone el arbitraje del Papa. Los telegramas de *Fabra* de ayer dicen, además, que esto del arbitraje lo aconsejan ya á España todas las grandes potencias.

Y tambien dicen por su parte los amigos del gobierno, que ésta, en todo caso admitiria una mediacion, que viene á ser el ejercicio de un conciliador consejo, pero no el arbitraje, que implica de antemano la sumision al veredicto que se dé.

Lo que sucederá al cabo, no lo sabemos, aunque lo sospechamos, y más considerando que la idea del arbitraje circula ya libremente por todas partes, pero debe creerse que todo esto es algo prematuro, porque el mismo Bismarck desah en su carta de 31 de agosto, que primero deberian entenderse, á ser posible, España y Alemania, y sino se entendian directamente, entonces propone el arbitraje.

Ahora bien esta primera parte del litigio, no creemos que esté aún apurada.

La prensa ministerial, batiéndose en retirada sin descubrirse y como á regañadientes, acoge la solucion del arbitraje con cierta simpatía amargura. Pero ese desencanto es pura comedia. La noticia se sabia desde un principio, y no era cosa nueva; solo que tenida en reserva, han tenido que esperar á que se enfria la masa popular por sí misma, y ayudar á su enfriamiento por medio de la paciencia y de atemperantes y antiespasmódicos, para ir la dando á cortas dosis.

*La Epoca*, untándose los ojos á hurtadillas con solvas, dice que la noticia es, en efecto, oficial, y luego añade:

«Pero la opinion del país está tan pronunciada contra toda idea de arbitraje, aunque sea equivocándose, y el gobierno consignó su opinion tan desde el principio, que nos inclinamos á creer que el arbitraje no tiene probabilidades de éxito.

Al fin y al cabo, el arbitraje envuelve la idea de someterse al fallo del arbitro. Otra cosa seria, en nuestro sentir, si en vez de arbitraje, y dada la importancia de la augusta persona designada, se viniera á una mediacion en que ejerciera sus buenos oficios el Padre comun de los fieles. Esta seria una resolucion decorosa para todos, por más que no podamos asegurar que se venga á ella, si menos mientras las negociaciones no están más adelantadas.»

Las últimas impresiones se refieren al telegrama recibido por *El Imparcial* y que por su importancia transcribimos.

«El corresponsal del Times en Madrid telegrafía que inmediatamente que el gobierno español tuvo conocimiento de la declaración hecha por el Sr. Cánovas hace ocho años sobre las Carolinas y publicadas en el Libro Azul inglés, telegrafió al conde de Benomar que suspendiera todas las negociaciones con el gobierno alemán y que si aún era tiempo no entregase la última nota que le había sido remitida de Madrid.»

Y como no hemos trasladado, antes de ahora, á nuestras columnas el telegrama de Mr. Layard, lo insertamos para poder hacerse verdadera apreciación, dice así:

«El Sr. Cánovas del Castillo se ha extrañado de la reclamación colectiva de Inglaterra y Alemania, mostrando deseos de conocer los motivos.»

«Hice notar al Sr. Cánovas que el comercio inglés se hallaba establecido desde hace mucho tiempo en las islas de Joló, y que el alemán tenía también factorías y representación desde época mas reciente.»

«No era por lo tanto de extrañar, que Inglaterra y Alemania no tolerasen los obstáculos opuestos á su comercio por la administración española. Hice comprender además al Sr. Cánovas del Castillo que las pretensiones de España á la soberanía de las otras partes del archipiélago oriental no podían ser reconocidas por Inglaterra y Alemania, y le recordé que la nota del 4 de Marzo de 1875 entregada por el conde Hatzfeld y por mí, había quedado sin respuesta.»

«Añadí que no había recibido nuevas órdenes para continuar en estas reclamaciones, pero que tenía buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios españoles intentarían ejercer en las Carolinas derechos de inspección y jurisdicción, á los cuales por ningún concepto se someterían ni Inglaterra ni Alemania.»

El presidente del Consejo me declaró no saber nada del particular, y añadió que nunca España había tenido pretensiones á la soberanía de las Carolinas.

» Para mayor seguridad, logré que Su Excelencia repitiera esta declaración »

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: rogamos á Vd. se sirva dar cabida en su estimable diario á la adjunta carta, que con esta misma fecha dirigimos al director del periódico La Lealtad. Por ello le dan las gracias sus muy atentos y s. s. q. b. s. m., Eduardo J. Reillo.—Abelardo Barragan.

Señor Director del periódico La Lealtad.

Muy señor nuestro: en el número de su diario correspondiente al 24 del actual, se publicó un suelto alusivo á ciertas diferencias surgidas entre los señores D. Eduardo Rodríguez Bolívar y D. Ramon Padilla, en el que se decía que ante dos amigos de ambos, el primero de los expresados señores no tuvo inconveniente en dar amplias y satisfactorias explicaciones, manifestando desde luego que no había tenido la menor intención de ofender ni molestar al Sr. Padilla.

Perfectamente impusimos nosotros de los hechos; y segun consta de documentos que se publicarán, si es necesario, hacemos constar debidamente autorizados y rectificando el sentido del indicado suelto, que la conferencia habida sobre aquellas dos personas y el Sr. Rodríguez Bolívar, no tuvo otro carácter que el de una conversacion amistosa y particular; y que las explicaciones que mediaron en ella, ni se redujeron á las que el suelto expresa, ni desvirtuaron en lo más mínimo el acto ejecutado por el Sr. Rodríguez Bolívar.

Además, estamos bien informados de que una alcahueta de las personas que asistieron á la entrevista celebrada con el mismo Sr. Bolívar, ha reprobado altamente y se ha dolido de que este hecho, puramente amistoso y confidencial, se haya llevado á la prensa; y como ya queda aclarado que el suelto no expresa bajo ningún concepto la verdad de lo sucedido, resulta de todo que Vd. ha cometido una ligereza y una inexactitud al insertarlo, por no querer creer que á ello pudo moverle el deseo malicioso y reprehensible de extravíar la opinión pública.

Sírvase V. pues, insertar las anteriores líneas en su periódico, para el debido esclarecimiento de los hechos; y por ello le dan gracias anticipadas sus muy atentos y s. s. q. b. s. m.,—Abelardo Barragan.—Eduardo J. Reillo.

Granada 25 de Setiembre de 1885.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 25. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el expresado centro, se publica el número de invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 22 del actual, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaen, Lérida, Logroño,

Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular á alcaldes de los pueblos de esta provincia, cuyas respectivas cuentas de pósitos ofrecen reparos, contesten á ellas como repetidas veces se les ha prevenido, en el improrrogable plazo de 15 dias, exigiéndoseles por aquella dependencia de no verificarlo, la responsabilidad competente, sin perjuicio de quedar desde luego conminados con la multa correspondiente.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Publica dos estados de los productos recaudados por consumos y arbitrios municipales en esta capital en los dias 20 y 21 del mes actual.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del Sagrario, se cita al procesado D. Francisco Cano Ojeda, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 20 dias se presente ante la audiencia del mencionado juzgado.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Por el T. C. Comandante mayor de la plaza de Málaga, se empieza el artillero Federico Aguilar Ramirez, para que en el término de 30 dias se presente en el cuartel de Levante de aquella capital.

Vistas. Las señaladas para el dia 26 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—D.ª María de los Remedios Moreno con D.ª Manuela Gutierrez, reivindicacion.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Rafael Rodriguez Aguilera, disparo y lesiones.—Idem, Antonio Perez Arboleda y consorte, defraudacion.—Loja, Manuel Morales, desacato.

Servicio de la plaza para el 26 setiembre 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Oficial y sargento de talla en las casas Consistoriales, á las diez de la mañana, batallón Depósito de infantería.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 22. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 58'75; Id. fin del corriente, 58'60; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'50; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 77'55; Billetes hipotecarios de Cuba, 87'60; Banco hipotecario cédulas al 7 por 100, 80'00; Idem id. id. al 6 por 100, 000'00; Id. id. al 5 por 100, 94'65; Id. id. billetes al 6 por 100, 00'00, Acciones del Banco de España, 337'60; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 456. Entrada de hoy, 636.—Total existencia de hoy, 1092.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 42 fanegas; á 10 ps. 25 cs. la id., 73; á 10 ps. 50 cs. la id., 56; á 10 ps. 75 cs. la id., 135; á 11 ps. 00 cs. la id., 123; á 11 ps. 25 cs. la id. 60 Total vendido, 489 fanegas.—Balance: Existencia, 1092 fanegas. Vendido, 489. Sobrante para mañana, 603.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 50 cs. fanega; habas, de 9 ps. 50 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. es. 80 á 9 ps. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del dia 25 setiembre de 1885.—Carnero, 1'46.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'50.—Toro, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

LA SEÑORA D.ª Ascencion Rojas y Cabrera DE SOLÁ, ha fallecido el dia 7 del actual. Su viudo, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á su funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el sábado 26 del corriente á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. Los señores Sacerdotes que apliquen en este dia y en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales. No se reparten esquelas.

Cartas.

Dia 26.—San Cipriano y Santa Justina, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Hospicio; á las nueve misa cantada, á las cuatro y media vísperas, despues rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y

media misa mayor á la oracion rosario, salve y letanía cantada.—En la iglesia de Santa Ana, á las cinco, se hace la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica don José Fernandez Soler.—La misma setena se hace en San Justo á las cinco.—En Santa Paula se hace la novena de San Jerónimo.—En las Carmelitas descalzas á las cinco y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Augustias, Zaira, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, á la oracion rosario, salve y letanía.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.—Dia 27.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Hospicio.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

24 de Setiembre de 1885.

La festividad oficial del dia, ha dejado vacíos los ministerios, salvo aquellos empleados inmediatos, é mas en contacto con los ministros que asistea personalmente. Ha recorrido estos centros y nada he sacado de provecho, porque sobre lo que mas llama ahora la atencion, la gente oficial no dice nada.

Cánovas, al recibir ayer á la comision de la Económica, estuvo explicito al decir que el confli to hispano alemán había entrado en el mejor terreno y que acabaría en amistosísimo arreglo. Pero casi al mismo tiempo que el presidente del Consejo hacia esta declaracion, el corresponsal del Times telegrafaba que el gobierno español, cuando supo lo del telegrama Layard, transmitió orden al conde de Benomar para que suspendiera toda negociacion con Alemania hasta recibir nuevas instrucciones. Sin embargo, esto no debe ser cierto, porque esta misma tarde se han recibido despachos en Estado dando cuenta de nuevas conferencias Benomar-Bismarck, señalándose en aquel departamento que la cosa va bien.

Man niéganse á dar detalles, surgiendo dudas á causa de esta misma reserva. Porque si la cosa va tan bien, ¿cómo se explican los constantes y fundados rumores de que acabaremos en arbitraje? El gobierno español aceptaría en último extremo la mediacion, por ejemplo, de S. S. Leon XIII, pero no oculta que rechaza el arbitraje. Otro telegrama de ayer de origen parisiense, dice que Alemania hizo notar confidencialmente la circunstancia de que Francia, Austria y Rusia se adherian al pensamiento de arbitraje como lo habían hecho Inglaterra é Italia. En suma, que no subemos nada del fondo de las negociaciones, y que tenemos datos para dudar en todos sentidos, y estamos hoy como ayer.

En punto á política interior ocurre que no se oyen novedades. Hoy no ha habido Consejo de ministros ni recepcion en Palacio. Aquejan al Rey unas ligeras fiebres que aunque no tienen importancia le impiden dedicarse muchas horas seguidas al trabajo. Por eso además el Consejo se ha aplazado indefinidamente y acceso no le haya sino en el Pardo para donde saldrá la Corte en esta misma semana por corta temporada. Los ministros irán á despachar allí con el Rey y el presidente le hará caer todos los dias. Es probable que se monte servicio telefónico, que dada la corta distancia es cuestion de poco trabajo.

Poco de orden público. Los partes de provincias acusan tranquilidad y en las fronteras no se nota sistema que anuncie la realizacion de los augurios de estos dias. Sin embargo el gobierno trabaja y se preocupa de esta cuestion á que esta tarde han dedicado larga conferencia Villaverde, Quesada y Cánovas, poco despues de haber estado este en Palacio. Los amigos de los ministros afirman tambien que dadas las presunciones adoptadas, no creen que nadie se atreva á lanzarse á peligrosas intenciones. En lo que todos convienen es en que lo de la sublevacion anunciada ha carecido de base, aunque como siempre sucede, ha habido quien le dé crédito. Pero el plazo ha llegado y la paz no se ha turbado.

Los carlistas, que en esto de sublevaciones constituyen un factor que es preciso tener siempre presente, no se resatan para condenar en estos momentos todo linaje de motines y añaden que en circunstancias en que pelagra la patria están al lado del poder público, como lo estaria D. Carlos á hallarse en condiciones. Informes de buen origen hacen creer que la magna dificultad de jefatura está hoy en el mismo estado en que estaba á raíz de la muerte de Nocedal, y mientras las opiniones carlistas andan tan divididas, lo probable es que D. Carlos no adopte definitiva resolucion.

Los fusionistas aparecen esta tarde más reservados, y aun cuando atacan implacablemente al ministerio, no esgrimen las armas que ayer. En cuanto á la visita que Sagasta hará al Rey y de la cual tanto se prometian, no se sabe en definitiva cuándo será, aunque lo más cierto es que tendrá efecto antes del viaje al Pardo. La indisposicion del soberano es un inconveniente para hablarle largo de política. A juzgar por lo que se oye á algunos exministros liberales, los primeros debates parlamentarios van á ser tempestuosos.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 24, 6'25 t.

4 por 100 exterior español, 57'00,

Roma, 24.

Para impedir las consecuencias que pudieran traer los desórdenes de la Siella, que cada dia van presentando un carácter de más gravedad, este gobierno ha dispuesto poner en plé de guerra 10.000 hombres.

Bucharest (Rumania) 24.

Señ considerables las pérdidas causadas á consecuencia del voraz incendio que ha destruido por completo el Hospital militar.

Londres 24.

El Cónsul de Inglaterra en Filopollis, ha llegado á Constantinopla.

Madrid, 24 3'25 n.

Bolsin tarde: Madrid contado, 58'50.—Fin mes 58'80.—Próximo, 58'90 —Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cuba, 00.—Banco de España 00'000 dinero.

Han sido destinados á la escuadra de instruccion los tenientes de navio D. Federico Ibañez y don Federico Santiago, y el alférez de navio D. Joaquin Matos.

El rey continúa bastante molestado con la enfermedad que le aqueja.

Con este motivo, es casi seguro que mañana no se celebre tampoco Consejo de ministros.

Madrid, 24 10'15 n.

El Sr. Ministro de Marina ha visitado á S. M. el Rey. Éste no ha experimentado mejoría.

Han sido denunciados El Progreso y El Porvenir, correspondientes al día de hoy.

Madrid, 24 11'45 n.

Desde mañana será el periódico El Progreso órgano del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Porvenir dejará de publicarse en primeros del mes próximo.

Ha dejado de publicarse La Correspondencia Imparcial, propiedad del Sr. Perillan y Boxó.

Madrid, 25 2'35 m.

Hoy publicará El Progreso una carta del Sr. Ruiz Zorrilla reconociendo á dicho periódico como ó gano de su partido. Tambien publicará á continuacion otra carta del Sr. Solís, director de dicho diario. Se ha aceptado la mediacion de Su Santidad en el conflicto hispano alemán.

El señor ministro de la Gobernacion ha dado órdenes para que los periodistas no suban á su despacho á buscar noticias.

Continúan los rumores de crisis.—A. M.

Colegio de San Gabriel. Calle de Arriola, número 6.—En este acreditado establecimiento bajo la direccion de un ilustrado y respetable sacerdote, se admiten por un módico precio, alumnos internos y externos, pensionistas y medio pensionistas.

En él, reciben una educacion esmerada y cristiana así en las primeras letras como en la 2.ª enseñanza y facultad mayor.

Hay tambien seccion de párvulos de ambos sexos.

Subasta. El día 1.º de octubre y hora de las dos de su mañana, se subasta la presa de madera y legüas, en el rio Gual, que conduce las aguas á la acequia de Tarramonte, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del comisario D. Francisco Javier Sanchez, calle de Gracia núm. 29, donde tendrá lugar dicha subasta.

La casa española de comercio de D. Antonio Fernandez de Haro, establecida en Cádiz, escritorio calle del Puerto, número 8, entre los diferentes cargamentos que recibe todos los años, directamente de los puntos productores de Rusia y Suecia, tiene en la actualidad uno de tableros de pino rojo de Suecia, de sierra de máquina por caras y centos; y desde 6 hasta 27 pies españoles de largo, 10 3/4 y 10 4/4 pulgadas de ancho y grueso, y tambien de 12 3/4 pulgadas y los cuales puede vender puestos sobre wagoes en Granada al contado con 2 por 100 de descuento á los precios siguientes por vara de largo, ó sea vara lineal de tablon: La de 10 pulgadas de ancho y 3 1/8 de grueso, á pesetas 1'20.—Id. de 10 id. de id. y 4 1/4 de id., á 1'50.—Id. de 12, id. de id., y 3 1/8 de id., á 1'33.—Estos precios, equivalen á razon de 6 pesetas el tablon de 15 pies de largo y 10 3 1/8 pulgadas.—A 7'50 pesetas el tablon de 15 pies de largo y 10 4 1/4 pulgadas.—A 6'90 pesetas el tablon de 15 pies de largo y 12 3/8 pulgadas.—Mínimum de venta, la carga de un wagon remezando su importe á corto sobre Cádiz á Sevilla al recibir telon de la expedicion.—Para cualquier pedido, se desearian referencias.

Academia preparatoria para la de Artillería y la General Militar, á cargo y bajo la direccion del comandante D. José Lopez Torrealba.—Esta acreditada Academia inaugurará el curso preparatorio para la General Militar, en 1.º de octubre. Para la de Artillería, solo se admiten alumnos en las clases de repaso por la proximidad de la que ha de ser última convocatoria en dicha Academia.—Plaza de San Gil, 10, 2.º

SASTRERIA

DE

Don José Leon Rodriguez.

Este acreditado establecimiento situado en la plaza del Ayuntamiento número 6 se ha trasladado á la Puerta Real número 7, donde encontrará su numerosa clientela y el público en general la mayor perfeccion y economia como tiene demostrado suficientemente.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Societá Mutuelle de publicitá. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, societario de Medicina de Madrid, participa á sus muchos honoríficos...

Parar de muebles DE MANUEL GUERRERO FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, plaza de los Campos Bajos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. DEPÓSITO GENERAL 21, CARRERA DE GENIL, 21. Cervecería.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleja, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido...

El Blanco. dentista, legalmente autorizado, á ofrecer á todos los señores de esta ciudad, un completo y extraordinario surtido de aparatos para la extracción de dientes...

En la Saltana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos. Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandés de todos anchos y clases...

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. Ofrece en su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

LA URKANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Fábricas de guitarras y bandurrias, de Francisco Ortega. Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Bivra 42, Granada.

Se alquila una casa principal con jardín y agua corriente, calle de Gracia, 40. Las llaves, Brilles, 10.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

ESPECIALIDAD DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excmo. Sra. Viuda de Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real...

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Añejo seco, Tinto añejo, Moscatel, Dulce de color, Blanco añejo, Blanco seco, Tinto seco, Anísado superior, and their respective prices.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento...

otro importante. Esta casa sigue vendiendo sus vinos á los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicho fecha.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección...

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membresas á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Requisitos fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfruta en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSORRO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto...

Fincas en venta. Un cortijo con tierras de riego y secano, agua que nace dentro de sus linderos, casas, y otras dependencias, en término de Baza; dos casas en este capital, calle Nueva de la Virgen; y 21 marjales de excelente tierra calma en término de Santafé.

Un honrado dependiente de este comercio, desea ocuparse, en la representación de alguna casa mercantil ó industrial, ó otra colocación análoga. De su intachable conducta darán referencias tanto el comercio de esta ciudad, como personas respetabilísimas.

Ama de cría, primeriza de tres meses: calle de S. Jerónimo, callejuela de Calvache número 26, darán razón.

La Nueva Funeraria 34, Méndez Núñez, 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebense y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de generos coloniales de los Sres. Sanchez y Molins, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

A los labradores. En el taller de carpintería de la Turca, calle de Méndez, se venden medidas para granos. De 4 media fanega, 30 rs. una.

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la cuneta de los Campos, hoy calle del Progreso, esquina á la fonda de Simrinas.

Se vende la casa número 1 de la calle de Poes-trigo (Real de Cartuja), tiene agua de propiedad y huerto.—Darán razón, Azucaya 19.

Ama de cría, con leche fresca, para su casa.—Dolores Murejano Casas, placeta del Rosal, núm. 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rva. efectivos. Primas y reservas, 122.627,814 50 Rva. 21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rva. 97.545,321.06.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas: toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con la píldora febrífuga-infalible de Fernandez. Oja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remite por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido vencer la inmensa clientela.

Traspaso. Se hace de un establecimiento de panadería y otros artículos en sitio céntrico de esta capital, ó solo del local, adosado y la parte de ganeros que convengan. Las personas que quieran informarse de los pizos y demás condiciones, se les facilitarán en la calle de Méndez Núñez, 42, 2.º (casa velozaría de Garriguan).

Se vende un estado nuevo y otros muebles. Callarizas, núm. 3.

Notable medicamento. Aguas de Carabana se halla adosada, autorizada, oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.

Han obtenido cinco grandes premios, tres medallas de oro y diplomata de honor de sociedades científicas de España, Francia, Italia, etc., etc., y certificación de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. Véase la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas, aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas farmacias y Academia de París, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, en esta última la elevada cantidad de cinco centigramos por litro. Son sulfatado eddicas, contienen ramete producto, después del trabajo de espado de menudillo, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas Sr. D. Idelfonso Sierra y León y según el análisis de la Academia de Medicina de París, 100 gramos 111 miligramos por litro; cuyos dos minerales, en sus proporciones y reunión bastan para poderlas clasificar como raras y únicas de esta especie; contienen, además, fosfatos y carbonato ferroso en cortas y convenientes dosis además de sus preciosos gases hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxígeno y nitrógeno.

No contienen absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras, en gran cantidad, hasta ocho gramos por litro en algunas de ellas. No contienen gran cantidad de magnesia (tres gramos por litro), mientras que solo de sulfato de magnesia (sal de Epsom) contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro; los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y méximas si tienen asociados el sulfato de potasa.

AGUAS DE CARABANA Purgantes de purgantes. AGUAS DE CARABANA Para el estomago, hígado, vientre. AGUAS DE CARABANA Para las herpes, sordíales, sífilis. AGUAS DE CARABANA. Tónicas, eferativas. AGUAS DE CARABANA.

La botella es blanca, rotunda La Favorita en Carabana, en la etiqueta se lee con repetición Aguas de Carabana, está equipada á máquina y en la cascua el rótulo de Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabana, esta corchada á máquina de gran presión y en el corcho un rótulo Aguas de Carabana, envuélvase á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instrucción para usarla.

Estas advertencias servirán de guía para los compradores que no conozcan estas aguas, en las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues conocen ya sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chavarrí, 87, Atocha, 87.—Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Peres; Miguel González Perles; Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés; Domingo González y Compañía.

En Baza; D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

Almoneda. Se hacen de dos escuas de acero, colchones para estas, una mesa velador y otras varias, calle San Jerónimo, 14, bajo.—No ha habido enfermedad alguna.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO con Hiposólitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hiposólitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Raquitismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporiza los estómagos mas delicados.

B. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Curioso: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hiposólitos de Cal y de Soda descubierta de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que se curan por sus procedimientos, de ambos medicamentos, y que los valores por el mal sabor de la primera de ellos.

Además de haber convenido que los señores médicos delimiten la reportación sin el consentimiento de la respectiva facultad.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Nabona, Marzo 8 de 1891.

Sancti Spiritus de Cuba, a de Aguil, 1891.

Sancti Spiritus de Nueva York.

Sancti Spiritus de Doy & Vds. el parador por haber sabido reunir en su receta las ventajas de ser inodoro, graso al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo de los niños, son maravillosos.

Con esta emulsion tengo gran placer en hacerlo público, Boy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMEROSO GELLO.

Se vende en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Producers, N. Y.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral. Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se recibirá cualquier día de la noche.

Al público. En el despacho de moyuelos que acaba de situarse en la calle de la Coleja, se tritura la fanega de habas al precio de 30 céntimos.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas de Juan Rivas, situado en la calle de Varela, número 14.